

N°	Opciones	Tipo Persona	Roc	Empresa	DNI	Nombres	Telefono	Correo	Documento
1		Ciudadano			45488402	VILLAVÉRDE NICOLÁS DIVIS RAIL	984038515	michedodoc@hotmail.com	OFICIO

Nro Documento OFICIO N° 0056-2022-CTVC-MADRE DE DIOS

Anexo Se ALERTA en (D1) caso:

Nro folios 5

Fecha Registro 7/09/2022 10:31:24

Unidad Territorial U.T. MADRE DE DIOS

Expediente SGD / SADE 2022-0061048

Fecha Registro SGD / SADE 7/09/2022

Observaciones

Estado Registrado en SGD

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Madre de Dios, 07 de setiembre de 2022

OFICIO N° 0056-2022-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor(a):

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial – Madre de Dios

Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se ALERTA un (01) caso.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el equipo técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹

- CASO N° 0031-2022-CTVC/MAD

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICION y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jirón Loreto N° 171 (Oficina de la Mesa de Concertación) - Puerto Maldonado.

Celular: 984038515

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / madrededios.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N° 0031-2022-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 06/09/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VILLAYERDE NICOLAS ELVIS RAUL		3. NÚMERO-DNI: 46488402	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 18/08/2022	
7. DEPARTAMENTO:		MADRE DE DIOS		8. PROVINCIA: MANU	
9. DISTRITO:		HUEPETUHE		10. CCPP/DIRECCIÓN: NUEVA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0935015-IEI-322 NUEVA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		68		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 PUNTO CRÍTICO	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El responsable regional del CTVC Madre de Dios, en el marco de sus funciones recibe la queja de la Presidenta del CAE de la I.E 322 Nueva, evidenciándose el siguiente punto crítico:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** La representante del CAE Prof. Beatriz Huanqui Salas, señala que los alumnos/as atendidos por el Programa Qali Warma son 62 sin embargo menciona que en nómina tiene registrado a 68 estudiantes (06 alumnos/as más de los atendidos por el Programa), así mismo asegura haber solicitado el “incremento” al programa en el mes de mayo haciendo uso de la mesa de partes virtual (no muestra cargo del trámite).

Desde la sede regional se ha verificado la publicación de la RDE D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde resuelve **MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**, en dicha resolución para la I.E 322 Nueva se actualiza la atención para 65 estudiantes, sin embargo aun quedaría un pendiente de 03 usuarios/as a ser atendidos, esto con el fin de garantizar la entrega de productos en las cantidades señaladas en los lineamientos del programa para los 68 asistentes.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el número real de alumnos matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa a fin de evitar que los usuarios se vean perjudicados.

- b) Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 02)

1. Anexo 01: Copia de la Ficha de Atención N° A-004-2022-MAD-Q (01 folio)
2. Anexo 02: Copia del Acta de entrega y recepción de productos N° 248179 (01 folio)



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-004-2022-MAD-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X		CONTIGO () PAS ()	CINAMAS () PENSÓN ES () DALI BARRA ()	FORCODES () JUNTOS ()	2. FECHA de REGISTRO: 17/08/22
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: Beatriz Huangui Salas		4. Documento DNI:		5. Fecha Nacimiento:	
6. Sexo (Género): Masculino () Femenino (X)		7. Es Usuario(a)?: SI () NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:		11. Institución/Cargo: Dirección LE 322	
12. Departamento: Huancabamba		13. Provincia: Tarma		14. CCPP/Dirección: Nueva	
15. Distrito: Huancabamba		16. CCPP/Dirección: Nueva		17. FECHA OCURRENCIA: 15/08/22	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:					
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: Huancabamba		19. Provincia: Tarma		20. CCPP/Dirección: Nueva	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y CUÁNDO SON LOS HECHOS cuando sea posible o al menos con los datos mínimos (DNI, Edad y Ocupación). QUÉ HECHOS SON LOS PRESUNTOS O POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PUEDE UNA PERSONA EFECTUAR PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿CÓMO FUE EL PROGRAMA HAUTE, ANTES PARA RESOLVER? La Directora de la LE 322 Nueva prof. Beatriz Huangui Salas, quien es presidenta del CAE, señala tener 68 alumnos en nominación, sin embargo el programa viene atendiendo solo a 65 estudiantes. Menciona también que a inicio de año recibían 68, sin embargo en estos dos últimos entregos los han reducido a 62, en mayo señala ha solicitado el incremento a través de la mesa de diálogo virtual del programa, a lo que son 63 asistentes.					
23. TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Supersición () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()					
24. TOTAL FOLIOS: 1					
25. Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacento () Copia DNI () OJ () Otros ()					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VERIDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
ELVIS E. VILLAVEGA NICOLAS Responsable Regional de Vigilancia Ciudadana COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			_____ NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

